

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1480/2014

La Paz, 06 de junio de 2014

VISTOS:

La nota DAF UAD 1072/2014 de 05 de junio de 2014, emitida por la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado, Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, por la cual indica que en atención al inciso g), artículo 37 del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, y en cumplimiento al sub numeral 4.2, numeral 4, Parte I del Documento Base de Contratación de la Licitación Pública Nacional, con código interno **ANH-DCD-LPN-B-N° 001/2014-2C**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADECUADOS Y EQUIPADOS Y EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS PARA LABORATORIOS MOVILES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS MOVILES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS – SEGUNDA CONVOCATORIA"**, con CUCE 14-0207-04-460659-2-1, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa para aprobar el Documento Base de Contratación sin enmiendas.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Administrativa ANH No. DJ 0886/2014, de 10 de abril de 2014, autoriza la adquisición de tres vehículos adecuados y equipados para laboratorio móvil de verificación de calidad de hidrocarburos, para la verificación de calidad en Estaciones de Servicio y puestos de venta de lubricantes, para la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural.

Que, mediante nota DCD 1129/2014 CAR de 21 de mayo de 2014, el Director de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural, solicita a la Directora de Administración y Finanzas se emita la certificación presupuestaria y, si corresponde autorice el inicio del proceso de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADECUADOS Y EQUIPADOS Y EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS PARA LABORATORIOS MOVILES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS MOVILES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS-SEGUNDA CONVOCATORIA"**, con CUCE 14-0207-04-460659-2-1, adjuntando para tal efecto el Formulario FS-CBS N° DCD 0363/2014, así como las especificaciones técnicas correspondientes, la documentación de respaldo del precio referencial, Certificación de Parque Automotor SNPE/CE/DGE-1001/DRP-171-URC/2014 de 04 de abril de 2014, emitido por el SENAPE y la copia de la programación del POA.

Que, en fecha 22 de mayo de 2014, se emite la Certificación Presupuestaria N° DAF UFI/AP/CERT/0353/2014, que certifica la existencia de asignación presupuestaria para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADECUADOS Y EQUIPADOS Y EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS PARA LABORATORIOS MOVILES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS MOVILES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS"**.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 23 de mayo de 2014 (Número de Confirmación: 1411724), en la Mesa de Partes y pagina Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la Convocatoria fue publicada el día domingo 25 de mayo de 2014 en los periódicos de circulación nacional La Razón y Cambio.

Que, a horas 11:00 del día viernes 30 de mayo de 2014, en atención al cronograma establecido para el presente proceso de contratación se llevó a cabo la Reunión de Aclaración, conforme establece al efecto el sub numeral 3.3, numeral 3 (Actividades Administrativas previas a la presentación de propuestas) del Documento Base de Contratación (DBC), reunión a la que no asistió ningún potencial proponente.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1480/2014

La Paz, 06 de junio de 2014

Que, de acuerdo con el Acta de Reunión de Aclaración, hasta horas 17:30 del día jueves 29 de mayo de 2014, en atención al Cronograma de Plazos del proceso de Contratación, no se recibió ninguna consulta escrita.

Que, no habiendo concurrido potenciales proponentes a la Reunión de Aclaración, la misma concluyó a horas 11:15 del día viernes 30 de mayo de 2014, sin enmiendas al Documento Base de Contratación.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, el Artículo 33 inciso c) de las precitadas Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, faculta al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, aprobar el DBC mediante Resolución expresa, después de la Reunión de Aclaración, con las enmiendas, si existieran.

Que, el numeral 4 (ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN – (DBC) en el punto 4.2 establece que: *"El DBC será aprobado por Resolución expresa del RPC, misma que será notificada a los potenciales proponentes de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 de las NB-SABS".*

Que, en consecuencia con todo lo anterior, corresponde aprobar el Documento Base de Contratación con código interno ANH-DCD-LPN-B-N° 001/2014-2C, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADECUADOS Y EQUIPADOS Y EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS PARA LABORATORIOS MÓVILES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS – SEGUNDA CONVOCATORIA"**, con CUCE 14-0207-04-460659-2-1, sin Enmiendas.

Que, por Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, el Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado como Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública (RPC).

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Licitación Pública (RPC), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 33 inciso c) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación del Proceso correspondiente a la modalidad de Licitación Pública con código interno ANH-DCD-LPN-B-N° 001/2014-2C, referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADECUADOS Y EQUIPADOS Y EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS PARA LABORATORIOS MÓVILES PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE HIDROCARBUROS"**, con CUCE 14-0207-04-460659-2-1, sin Enmiendas.

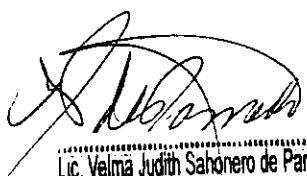
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1480/2014
La Paz, 06 de junio de 2014

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

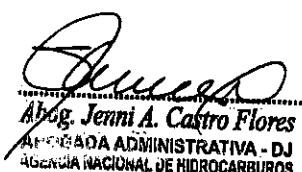
TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrate, notifíquese y archívese.

Es conforme:



Lic. Velma Judith Sahónero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE LICITACIÓN PÚBLICA - RPC
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Jenni A. Castro Flores
ABOGADA ADMINISTRATIVA - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

